

INTERVENCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA SESION DE LA COMISION DE DESARME
DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL 7 AL 25 DE ABRIL 2025

SE Wellington Bencosme
Embajador
Representante Permanente

Gracias Sr. Presidente,

Sean mis primeras palabras para felicitarle por haber asumido la presidencia de esta importante Sesión de la Comisión de Desarme, a la vez que le expresamos el apoyo de nuestra delegación en el desempeño de sus funciones durante esta jornada de trabajo.

Nuestra delegación se adhiere a la declaración pronunciada por Indonesia en nombre del Movimiento de los No Alineados.

Señor Presidente,

República Dominicana es un estado libre de armas nucleares, que apoya las iniciativas encaminadas a contrarrestar las amenazas que constituyen estas armas para la humanidad, la paz y la seguridad internacional. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con las acciones que vayan dirigidas al fortalecimiento de la arquitectura de no proliferación y desarme nuclear, con el propósito de alcanzar el objetivo fundamental de eliminar las armas nucleares, bajo el estricto control de la comunidad internacional.

Saludamos con satisfacción el inicio de esta Sesión de la Comisión de Desarme y reconocemos los esfuerzos realizados por los dos grupos de trabajo de la Comisión, así como los avances alcanzados. Confiamos en que, durante esta sesión, dichos grupos continuarán trabajando con

determinación y que esos esfuerzos se traducirán en resultados concretos en los temas sustantivos que tenemos por delante.

A este propósito, vemos oportuna esta convocatoria que nos permitirá profundizar las discusiones, explorar mecanismos y nuevas fórmulas para lograr los objetivos de eliminación completa de las armas nucleares y la no proliferación nuclear, a fin de garantizar la seguridad internacional.

En este sentido, nuestra delegación expresa su preocupación por las complejidades e incertidumbre que nos plantea el contexto geopolítico actual, que evidencia una tendencia a retomar la vieja doctrina de disuasión nuclear y muestra un aumento en los gastos militares, acciones que son justificadas por algunos Estados por la noción de garantizar su seguridad. Esta situación, dificulta nuestros esfuerzos de impulsar una agenda común para enfrentar los múltiples desafíos que debemos superar, en aras de lograr el desarme y la no proliferación de armas nucleares.

República Dominicana reconoce que, a pesar de las dificultades, hoy contamos con varios instrumentos que son esenciales para el régimen de no proliferación y desarme, a saber: el TNP considerado su piedra angular, el cual estaremos examinando el próximo año, el TPAN, Tlatelolco, la Resolución 1540 y el TPCEN. Estos instrumentos de los cuales la República Dominicana es Estado parte y apoya, son referentes fundamentales en nuestros debates y reflejan nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacional y la promoción de un mundo libre de armas nucleares a través del dialogo y la cooperación multilateral.

Sr. Presidente,

Con relación a los temas sustantivos en la agenda de trabajo de esta sesión, República Dominicana, considera que, de manera impostergable,

debemos analizar y encontrar metas comunes sobre los siguientes puntos:

El fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza, que promueva la transparencia sobre políticas de gastos y arsenal nuclear. La República Dominicana considera que, una mejor y eficiente comunicación fortalece la confianza entre los Estados y facilita el camino al consenso para alcanzar el desmonte gradual de los arsenales nucleares, y su posterior eliminación total, lo que convierte a las medidas de fomento de la confianza en un tema esencial de nuestra agenda.

Igualmente, la promoción de la cooperación entre las Naciones Unidas, la sociedad civil, organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, que generen sinergias que permitan un mundo libre de armas nucleares, mediante el fomento de la educación y concientización del peligro que representan el uso de las armas nucleares, y sus consecuencias, incluidas humanitarias y ambientales.

República Dominicana, continuará dando seguimiento y contribuyendo con las discusiones que se lleven a cabo en el marco de la Conferencia de Desarme en Ginebra, sobre la adopción de un Tratado Internacional sobre materiales fisibles.

Sr. Presidente,

La República Dominicana, reconoce el derecho legítimo de los Estados en desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos y reitera su apoyo al trabajo realizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, sobre el desarrollo de tecnologías nucleares con fines pacíficos, particularmente en las áreas de energía, salud y las aplicaciones nucleares, así mismo, apoyamos las medidas de salvaguardia

implementadas por la Agencia, establecidas en el Acuerdo de Salvaguardia del OIEA con cada país.

Finalmente, la República Dominicana, reitera su compromiso con la carta de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales que buscan fortalecer la arquitectura no proliferación y desarme, así como los valores y principios que compartimos.

Muchas Gracias.